



Apreciado(a) cliente,

Pensando en la comodidad de sus procesos al realizar las transferencias a cuentas del mismo banco o a otras entidades financieras vía ACH, nos permitimos recordarle que en el Portal Empresarial cuenta con la funcionalidad **Programación de Pagos**, que le permite de manera anticipada establecer el día que su Empresa requiere pagar sus obligaciones.

En caso de no utilizar la funcionalidad mencionada, tenga en cuenta que:

Estos son los horarios (únicamente días hábiles) en que se procesan todas las transferencias a cuentas de otros bancos, vía ACH:

ACTIVIDAD	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4
Hora de envío de las transacciones de Banco AV Villas a ACH	8:30 a.m.	10:30 a.m.	1:30 p.m.	3:30 p.m.
Hora máxima para envío de transacciones o cargar archivos al Portal Empresarial AV Villas o cualquier canal para que el abono quede el mismo día en el banco receptor	8:00 a.m.	10:00 a.m.	1:00 p.m.	3:00 p.m.

Las transferencias, pagos a proveedores o nóminas entre Cuentas AV Villas con cargue de archivos para que se abonen el mismo día pueden realizarse entre las 7:00 a.m. y las 9:00 p.m., de domingo a domingo.

Las transacciones y cargue de archivos que se realicen en el Portal Empresarial después del horario establecido, serán enviados al banco receptor, vía ACH, en el siguiente ciclo.

Para todas sus transacciones y procesamiento de archivos que sean cargados, es necesario:

- Contar con los recursos disponibles en la Cuenta desde la que se desea realizar los pagos
- Cumplir con las autorizaciones correspondientes por el o los usuarios determinados por la Empresa.
- En el momento de realizar la programación de las transferencias, la fecha de aplicación debe ser posterior al día en que se está realizando la programación.

Con el servicio de Programación de Pagos también puede programar con anticipación el Pago de la Nómina y de Proveedores y optimizar sus procesos internos.

Reiteramos nuestro objetivo de servirle y apoyarlo continuamente,

Cordialmente
Banco AV Villas.

Mayor información en la Línea Audiovillas de tu ciudad:



Bogotá
(601) 444 1777

Medellín
(604) 325 6000

Cali
(602) 885 9595

Barranquilla
(605) 330 4330

Bucaramanga
(607) 630 2980

Resto de país
01 8000 51 8000

